EL UNIVERSAL
MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2000

SEÑOR JOSE ANGEL GURRIA TREVIÑO
Secretario de Hacienda y Crédito Público

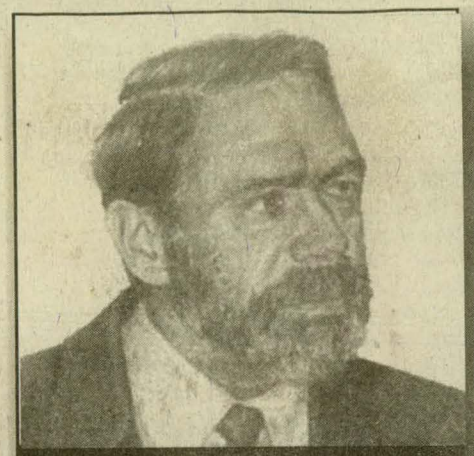

Miembro del PRI desde 1968, titular de la SHCP

¿Es corrupción o no?

— ¿Beneficiarse de una antigüedad a la que no tenía derecho para obtener una jubilación a los 43 años de edad, en Bancomext?

— ¿Lograr un préstamo hipotecario a escasos 11 meses de trabajar en Bancomext, sin cumplir el requisito mínimo de 5 años laborales?

— ¿Manipular el precio de compra de una residencia para que el responsable de las finanzas nacionales evadiera impuestos federales?

— ¿Otorgar créditos y favoritismos a su colaboradora cercana Samia Avalos Zetter en detrimento de los derechos laborales del personal de Bancomext?

— ¿Otorgarse y autorizar créditos hipotecarios con una tasa altamente subsidiada del 4% anual e invertir parte de ellos en el mercado de valores?

ESPERAMOS SU RESPUESTA.

Diputados de la fracción parlamentaria del PAN

Martín Matamoros Castillo

José Luis Delgado Bravo

Responsables de la publicación: Martín Matamoros Castillo
José Luis Delgado Bravo

México, D.F., 9 de marzo de 2000.

FALSAS ACUSACIONES AL SECRETARIO DE HACIENDA

Respecto al desplegado suscrito por los diputados Matamoros y Delegado del Partido Acción Nacional, que apareció en la página 20 de "El Universal" el día de ayer, proceden las siguientes aclaraciones:

1. Es falso que el licenciado Gurría se haya jubilado en Bancomext. Lo hizo en Nacional Financiera, en pleno uso de sus derechos laborales y con absoluto apego a lo normatividad vigente, como ya lo comunicaron a la opinión pública, en su momento, tanto la propia Nafin como la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

2. Es falso que le haya sido concedido un crédito hipotecario sin cumplir con las condiciones requeridas. Se cumplió estrictamente con la normatividad, las Condiciones Generales de Trabajo y las autorizaciones del Consejo Directivo.

3. Es falso que se haya manipulado el precio de compra de su casa-habitación para evadir impuestos federales. La operación se hizo con total transparencia comercial y fiscal.

4. Es falso que se haya otorgado crédito a ningún colaborador cercano del licenciado Gurría que implicara favoritismo alguno. El crédito concedido a Samia Avalos Zetter se dio, igualmente, en estricto apego a la normatividad, las Condiciones Generales de Trabajo y las autorizaciones del Consejo Directivo.

5. Es falso que se haya destinado cantidad alguna derivada de dicho crédito hipotecario para invertir en el mercado de valores. Respecto de las tasas de interés aplicadas, eran las marcadas por la normatividad en vigor. En ambos casos fueron aumentadas, de acuerdo con la propia normatividad, al dejar de prestar servicios en la institución.

6. Es falso también que cualquiera de las operaciones mencionadas se hayan hecho en detrimento de los derechos laborales del personal de Bancomext. El Sindicato Nacional Unico y Democrático de los Trabajadores de Bancomext se dirigió ya al Director de "El Universal" para aclarar que los miembros de dicho gremio tienen pleno acceso a esta prestación y que no conocen de ninguna inconformidad al respecto.

7. El suscrito escribió también al Director de "El Universal", denunciando la falsedad de las afirmaciones referidas, a raíz de un desplegado publicado días atrás, y que fue suscrito por una persona que se dice "Asesor Jurídico" de un grupo anónimo de empleados de Bancomext, sin que ni el Sindicato ni el Banco tengan referencia alguna al respecto.

8. Es evidente que existe una campaña para atacar la integridad personal del licenciado Gurría, vulnerar su imagen pública y dificultar su desempeño como Secretario de Hacienda.

9. Además de las falsas acusaciones ya mencionadas, algunos miembros de la oposición empezaron a divulgar, sin fundamento, que el licenciado Gurría habría recibido una liquidación millonaria de Bancomext al dejar de prestar sus servicios a la institución. Más aún, lo hicieron público en algunos programas de radio. A través de los mismos medios se aclaró la falsedad de dicha afirmación.

10. Más aún, se empezó a divulgar el rumor de que el licenciado Gurría gozaba de dos jubilaciones, una de Bancomext, y otra de Nafin. Otra falsedad que hubo que desmentir.

11. Hay en esta campaña de intento de desprestigio al Secretario de Hacienda, obvias coincidencias: i) surge durante la negociación del presupuesto, ii) se reanuda en días previos a la Convención Nacional Bancaria y iii) se reaviva al día siguiente de que México logra un gran triunfo en el terreno económico y financiero al obtener el "grado de inversión".

12. Es también obvio que la fuente de la información en la que se han basado estos calumniosos ataques, son funcionarios y empleados desleales del sector financiero que tienen acceso a dicha información, y que la han entregado a la oposición y a los medios en forma parcial y amañada, de tal manera que se presuman acciones irregulares.

13. El país necesita unidad de propósito y la relación entre el Ejecutivo y la oposición debe ser invariablemente objetiva, respetuosa y comedida. En todos los casos, debe actuarse con la verdad y sin hacerse eco de calumnias que tienen propósitos inconfesables, menos aún por parte de representantes populares en quienes tiene depositadas su confianza el pueblo de México.

Atentamente,

Enrique Vilatela Riba
Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.